

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	MAYO
-----	------

Nombre	SANCHEZ CORNEJO JAVIER		
RUT	[REDACTED]	Período del Contrato	16/03 - 30/11 2026



ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T. 1	MUSICA FOLCLORICA	LUN 18:30-20:30	---	COLICHEO 1985	9
T. 2	PADRE HURTADO DE LAS CONDES	JUE 20:00-22:00	---	PAUL HARRIS 1000 CC PADRE HURTADO	5

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	<p>El grupo taller trabaja bien con una asistencia regular. Los participantes se interrelacionan en forma grata y amena con gran disposición a compartir. Se trabaja en el aprendizaje de canciones populares como Vals peruano y boleros y cubias con los tradicionales folclóricos. En guitarra se trabaja en acordes, rítmicos, pedales, y septimas de estos mismos acordes, rítmicos y pedales.</p>
T.2	<p>El grupo folclórico tiene una baja asistencia debido a problemas de salud y de trabajo de sus participantes. Los integrantes siempre tienen buena disposición y constante participación en el desarrollo de los cuadros coreográficos en los que se está trabajando. Se continúa trabajando con el grupo y coreografía los zora Norte.</p>

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe (S) del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. SANCHEZ CORNEJO JAVIER, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes MAYO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de MAYO de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. SANCHEZ CORNEJO JAVIER .

Nombre Jefe (S) de Departamento	Lorena Rivera Silva
Firma y timbre Jefe (S) de Departamento	 


V°B° DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SANDRA FUENTES MELO

